

ANEXO DE ESPEFCIFICACIONES TECNICAS

NORMAS O ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente acreditará que los bienes a adquirirse cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Técnico No 2, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

Las especificaciones técnicas para la adquisición del sistema de aeronaves no tripulados (UAS), están contenidas en el siguiente documento anexo:

Descripción de las especificaciones de los bienes a adquirir en documento anexo – especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TECNICA JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00, PARA LO CUAL SE RELACIONAN ACONTINUACION

ADQUISICION DE SISTEMA AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) PARA UNIDADES EXTERNAS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO No. JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00		
Ítem ET No. JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00 (CLASE I – A)	Requisito técnico Excigibles DAVAA Unidades Externas	Especificación del UAS, Necesidad BRDEH
14	Radio de operación en línea de vista (LOS)	Sistema de transmisión O4 Enterprise con alcance hasta 25 km
16	Alcance operacional entre 1 km y 5 km	Alcance máximo de transmisión hasta 25 km
17	Tiempo de operación entre 15 minutos y 1 hora	Autonomía máxima de vuelo aproximada de 49 minutos
20	Plataforma con más de dos motores	Aeronave tipo multirotor de cuatro motores
21	Motores eléctricos tipo brushless	Motores eléctricos de alta eficiencia
22	Sistema de energía mediante baterías recargables	Baterías inteligentes Li-ion recargables

**ADQUISICION DE SISTEMA AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) PARA
UNIDADES EXTERNAS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO No. JEMOP-
DAVAA-ET-02744/ AVI-00**

Ítem ET No. JEMOP- DAVAA-ET-02744/ AVI- 00 (CLASE I – A)	Requisito técnico Excigibles DAVAA Unidades Externas	Especificación del UAS, Necesidad BRDEH
29	Sistema de navegación mediante GPS	GNSS multiconstelación (GPS, Galileo, BeiDou, GLONASS)
30	Sensores de detección de obstáculos	Sistema de sensores omnidireccionales de detección de obstáculos
34	Tren de aterrizaje integrado	Sistema de aterrizaje fijo integrado
37	Despegue vertical	Despegue vertical automático
38	Recuperación vertical	Aterrizaje vertical automático o manual
40	Cámara de navegación	Sistema de cámaras estabilizadas en gimbal de 3 ejes
52	Estación de control terrestre (GCS)	Control remoto DJI RC Plus Enterprise con pantalla integrada
61	Comunicaciones en línea de vista (LOS)	Transmisión digital de video y datos en tiempo real
67	Transmisión de datos en tiempo real	Video en vivo hasta 1080p con telemetría
70	Control manual de la aeronave	Control manual mediante estación de control
71	Control manual asistido	Modos de vuelo asistidos por GPS y sensores
72	Control autónomo	Planificación de misiones y vuelos automáticos
75	Aterrizaje automático	Función de aterrizaje automático
121	Retorno automático al punto de origen	Función Return-to-Home automática
123	Retorno automático por batería baja	Activación automática por nivel crítico de batería
157	Sensor electro-óptico diurno	Cámara de alta resolución hasta 48 MP

ADQUISICION DE SISTEMA AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) PARA UNIDADES EXTERNAS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO No. JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00		
Ítem ET No. JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00 (CLASE I – A)	Requisito técnico Excigibles DAVAA Unidades Externas	Especificación del UAS, Necesidad BRDEH
158	Sensor infrarrojo térmico	Cámara térmica integrada (modelo Matrice 4T)
115	Transmisión de video en tiempo real	Video en vivo desde la aeronave
118	Grabación de imágenes y video	Captura de imágenes y video digital

4.2 Garantía técnica:

El oferente deberá allegar en documento independiente, certificación de Garantía Técnica donde acredite los requisitos estipulados en las especificaciones técnicas conforme a los ítems en los numerales 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5 de la Especificación Técnica No. JEMOP-DAVAA-ET-02744/ AVI-00 (CLASE I – A) asegurando dos (2) años de garantía técnica, respuesta en máximo quince (15) días hábiles, disponibilidad de repuestos por diez (10) años. La certificación de garantía técnica deberá contener como mínimo los siguientes amparos:

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad o fabricación.
2. Que ampare la calidad de los bienes a contratar.
3. Que ampare por el término de garantía establecido para cada ítem.
5. Que todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía estarán a cargo del contratista.

4.3 Garantía del Fabricante

El oferente, deberá allegar en documento independiente, una certificación de GARANTÍA TÉCNICA por 12 meses suscrita por el fabricante, donde adicionalmente acredite que cumple con todos los requisitos exigidos en la especificación técnica.

4.4 Acreditación como distribuidor autorizado.

El oferente deberá presentar con su oferta en documento independiente certificación de distribuidor autorizado por parte del fabricante, donde acredite al oferente está autorizado para comercializar y vender la aeronave no tripulada (UAS).

ESTRUCTURADOR TECNICO